

1. ¿Qué es comercio exterior?

Actividad económica basada en los intercambios de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con el resto de los países del mundo, regulado por normas internacionales o acuerdos bilaterales.

2. ¿Qué son los aranceles? fundamento legal y artículo

Ley de Comercio Exterior; Artículo 12 - Son las cuotas de las tarifas de los impuestos generales de exportación e importación.

3. ¿Cuál es la clasificación de los aranceles?

1- **Ad-valorem**, cuando se expresan en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía.

2- **Específicos** cuando se expresen en términos monetarios por unidad de medida, y

3- **Mixtos**, cuando se trate de la combinación de los dos anteriores.

4. ¿En qué consiste un embargo comercial?

Es una prohibición de comerciar con determinados Estados o zonas, que decreta otro Estado, sus gobernantes o una autoridad supranacional

5. ¿Qué es la competencia leal?

Es la competencia que les permite a los consumidores acceder a precios más favorables y con productos de mayor calidad.

6. ¿Qué es competencia desleal?

Todo acto de competencia contrario a los usos honestos en materia industrial o comercial.

7. ¿En qué consiste un pedimento?

Un pedimento debe incluir datos del importador o exportador (RFC, CURP y domicilio, entre otros), así como del agente aduanal.

- La mercancía (su tipo, cantidad, volumen, embalaje, marcas, total de bultos, contenedores, origen, valor y base gravable) y cualquier aspecto relacionado que ayude a la identificación de la mercancía.
- Cumplimiento de restricciones y regulaciones no arancelarias.
- Régimen aduanero, sección aduanera, aduana de ingreso y la de despacho.
- Tipo de operación.
- Datos del transporte y transportista.
- Candados.
- Guías, manifiestos y conocimientos de embarque.
- Documentos que amparen formas de pago.
- Partidas.

- Datos de la rectificación (en caso de tratarse de un pedimento de este tipo).

8. ¿Qué es una clasificación arancelaria?

La clasificación arancelaria es un proceso mediante el cual se asigna un código a la mercancía para agilizar el proceso de identificación y facilitar el intercambio comercial, tanto para las aduanas nacionales, como para las aduanas de otros países.

9. ¿Qué es la importación?

Todo bien y/o servicio legítimo que un país llamado (“importador”) compra a otro país (“exportador”) para su utilización.

10. ¿Qué es la exportación?

Es el envío de mercaderías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el exterior.

11. ¿Qué es una norma internacional?

Son una serie de reglas o estándares aceptados por diferentes países, con la intención de que se estandarice la aplicación de normas en el mundo.

12. ¿Qué es el embargo comercial?

Es una estrategia que se utiliza en el comercio internacional para establecer la prohibición absoluta de importar y/o exportar bienes y servicios, efectuar operaciones financieras y negocios de cualquier índole con un Estado, grupo de Estados o zona por razones políticas, de salud o militares, durante un tiempo ya sea definido o indefinido.

13. ¿Cuál es la clasificación de las importaciones en México?

Importaciones Definitivas (art 96 LA), Temporales (ART 106) y reimportación.

14. ¿En qué consiste la importación definitiva?

Art. 96 Ley Aduanera - Se entiende por régimen de importación definitiva la entrada de mercancías de procedencia extranjera para permanecer en el territorio nacional por tiempo ilimitado.

15. ¿En qué consiste la importación temporal?

art. 106 Ley Aduanera - Se entiende por régimen de importación temporal, la entrada al país de mercancías para permanecer en él por tiempo limitado y con una finalidad específica, siempre que retornen al extranjero en el mismo estado

16. Diferencias con la reimportación.

Es la importación de bienes nacionales en el mismo estado en cual fueron exportados con anterioridad.

17. ¿Qué es una cadena de distribución logística?

La cadena logística comprende la organización y coordinación de todos los movimientos de mercancía, el almacenamiento y la gestión de ubicaciones en almacenes, centros de producción y distribución, así como la sincronización entre operativas de transporte interno y externo de productos.

18. ¿Qué es una NOM?

También se les conoce como Norma Oficial Mexicana. Es una regulación o normativa técnica y obligatoria, que tiene por objetivo establecer los requisitos mínimos para el cumplimiento de un producto, proceso o servicio, en caso de existir un posible riesgo para la salud humana.

19. Menciona que es un PAMA

Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera.

20. Menciona qué es un PIMA

Procedimiento de Irregularidades en Materia Aduanera.

21. Menciona que es un PACO

Procedimiento Aduanero en Contribuciones Omitidas.

22. Tipos de sanciones en materia aduanera.

Sanciones administrativas y penales.

23. ¿Qué es una garantía fiscal? (menciona el fundamento legal)

Es el tipo de garantía donde un tercero (persona física o moral) comprueba su solvencia y se hace responsable del pago del adeudo fiscal, en caso de que tú no lo hicieras, firmando ante la autoridad fiscal o ante fedatario público.

Tratándose de la garantía del interés fiscal, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), actúa con fundamento en el Código Fiscal de la Federación, el Reglamento del Código Fiscal de la Federación, la Resolución Miscelánea vigente y la Ley General de Procedimiento Contencioso Administrativo. Artículo 141-A CFF.

24. ¿Qué es la globalización?

Es un proceso histórico de integración mundial en los ámbitos económico, político, tecnológico, social y cultural, que ha convertido al mundo en un lugar cada vez más interconectado. En ese sentido, se dice que este proceso ha hecho del mundo una aldea global.

25. ¿Qué son los derechos de importación?

Son los impuestos aduaneros de mayor relevancia, que gravan la entrada de mercancías procedentes de un territorio aduanero distinto. Impuesto que cobra la aduana de un país para permitir el ingreso de mercancías al territorio nacional.

26. ¿Cuáles son los derechos de importación?

Los impuestos de importación en México que pueden aplicar son:

- Tarifa de Importación-Exportación (TIGIE)
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)
- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)
- Derecho de Trámite Aduanero (DTA)
- Derecho de Almacenaje

27. ¿Que es una contribución?

Prestaciones unilaterales y obligatorias que establece el Estado, en ejercicio de su potestad tributaria para cubrir el presupuesto.

28. Diferencia entre contribución y cuota compensatoria

Mientras que las contribuciones son prestaciones que el contribuyente paga, ya sea por medio de impuestos, aportaciones, contribuciones de mejora y derechos; las cuotas compensatorias se aplican a las mercancías importadas en condiciones de discriminación de precios o de subvención en su país de origen.

29. ¿Qué es una mercancía?

Bien o producto lícito con el que se comercia.

De acuerdo con la Ley Aduanera ART. 2, se consideran mercancías los productos, artículos, efectos y cualesquiera otros bienes, aun cuando las leyes los consideren inalienables o irreductibles a propiedad particular.

30. ¿Qué es la inflación?

Es un aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios de una economía durante un periodo de tiempo.

31. ¿Qué es la deflación?

Es una contracción de la oferta monetaria en una economía, que puede provocar una bajada general de los precios de una economía.

32. ¿Qué es el modelo de desarrollo “hacia afuera”?

Consiste en satisfacer las necesidades externas y descuidar el mercado interno.

33. ¿Qué es el contrabando?

Actividad ilegal que consiste en comerciar con productos sin pagar los impuestos correspondientes, en especial impuestos aduaneros.

34. ¿Qué es confiscar?

Apropiarse la autoridad competente de una mercancía o un bien por estar prohibida o por comerciar con ella de manera ilegal.

AUTORIDADES EN EL COMERCIO EXTERIOR

- 1. Artículo de la Ley de Comercio donde menciona sus distintas autoridades competentes.**

R= Art 210

- 2. Una de las actividades que realiza el Secretario de Economía.**

R= Estudiar, proyectar y proponer al Ejecutivo Federal modificaciones arancelarias.

- 3. Artículo del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en el que menciona la competencia de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.**

R= Artículo 1.

- 4. Conforme al artículo 5 de la Ley de Comercio Exterior menciona una de las facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.**

R= Otorgar permisos previos y asignar cupos de exportación e importación.

- 5. ¿Cuál es el propósito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?**

R= Consolidar un país con crecimiento económico de calidad.

- 6. ¿Cuáles son las siglas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales?**

R= SEMARNAT

- 7. Tiene como misión conducir la política exterior de México mediante el diálogo, la cooperación, la promoción del país y la atención a los mexicanos en el extranjero, así como coordinar la actuación internacional del Gobierno de la República.**

R= Secretaria de Relaciones Exteriores (S.R.E).

- 8. Es una de las autoridades que intervienen en el Comercio Exterior y tiene como siglas S.R.E.**

R= Secretaria de Relaciones Exteriores.

- 9. Tiene como objeto planear, dirigir, administrar, ejecutar, supervisar y coordinar la política educativa en el Estado, bajo los principios de equidad, calidad y pertinencia.**

R= Secretaría de Educación Pública.

- 10. ¿Cuál es el objetivo de la secretaría de trabajo y previsión social?**

R= Fortalecer la política laboral y observar el cumplimiento de los derechos laborales mediante la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo; el diálogo social, la democracia sindical y la negociación colectiva.

11. Secretaría que se encarga de establecer, conducir y coordinar la política energética del país.

R: SENER

12. ¿Qué facultad tiene de emitir la SENER?

R: Autorizaciones para la importación y exportación de materiales y combustibles nucleares.

13. Secretaria que tiene como objetivo el apoyo político para producir mejoras en el sector agropecuario.

R: Secretaría de Agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación.

14. ¿A qué dependencia pertenece la SAGARPA?

R: Poder Ejecutivo Federal.

ANTECEDENTES DEL COMERCIO EXTERIOR.

1. ¿Cuál es la primera forma del comercio exterior?

R: El trueque

2. ¿Cuál es la primera institución creada en 1599 que comercializaba sus productos alrededor del mundo?

R: La Compañía Británica de las Islas Orientales

3. ¿Qué expresaba el filósofo Adam Smith sobre el comercio exterior?

R: Él pensaba que el comercio internacional era fundamental para el desarrollo económico de las naciones.

4. ¿Qué factores consolidaron al comercio exterior?

R: La evolución de las finanzas, las legislaciones, el transporte y la tecnología.

5. ¿Cuál era el puerto al que llegaban los productos durante la época colonial?

R: El Galeón de Manila.

6. Durante el siglo XIX, ¿Cuál era el producto que más importaba México?

R: La plata.

7. ¿Cuáles fueron las instituciones gubernamentales que se establecieron en los años 1925 y 1926?

R: La Comisión Nacional Bancaria, el Banco de México y el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

8. ¿Cuál fue el fin del modelo de desarrollo económico “hacia adentro”?

R: En la crisis que se inició en 1982.

9. ¿En qué consiste el modelo económico de desarrollo hacia afuera?

R: Consiste en la apertura comercial del mercado, por medio de la exportación.

10. ¿Qué es la inflación?

R: Es el proceso económico provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda; causa una subida continuada de los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos o hacer uso de ellos.

11. ¿En qué año la Dirección General de Aduanas quedó asignada a la Subsecretaría de Ingresos, mediante la reforma del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?

R: En 1989

12. ¿Cuándo fue creado el Servicio de Administración Tributaria (SAT)?

R: El 1 de julio de 1997

13. ¿Qué sucedió en la década de los 90 's?

R: Inició la materialización de la modernización del Sistema Aduanero en México con el equipamiento, automatización y la utilización de tecnología de punta en las aduanas.

14. ¿En qué año el valor de las operaciones de comercio exterior mexicano representaba aproximadamente 67% del producto interno bruto?

R: A inicios de los 2000.

15. ¿En qué año las autoridades aduaneras iniciaron con las auditorías electrónicas en las operaciones de comercio exterior y el uso del buzón tributario electrónico?

R: En el año 2016

16. ¿Qué es el TLCAN?

R: Es un acuerdo en el que se establecen las reglas para el comercio internacional y las inversiones que se llevan a cabo entre 3 países

17. ¿Qué países están dentro del TLCAN?

R: Estados Unidos, Canadá, México

18. ¿El principal objetivo del TLCAN?

R: Impulsar el libre comercio

19. ¿Qué es el T-MEC?

R: Un nuevo acuerdo comercial con el objetivo de iniciar un proceso de actualización.

20. ¿Qué significan las siglas GATT?

Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, son siglas de su nombre en inglés "General Agreement on Tariffs and Trade"

21. ¿Qué acontecimientos se dieron en la Conferencia de Bretton Woods de 1944?

R: Surgió el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial y la Organización Internacional de Comercio.

22. ¿Cuándo y por cuantos países fue firmado el GATT?

R: Por 23 países el 30 de octubre de 1947.

23. ¿Qué representa el GATT?

R: Representa un instrumento internacional encargado de promover los intercambios entre sus miembros, con base en la eliminación de restricciones, la reducción de aranceles aduaneros y la aplicación general y obligatoria de la cláusula de la nación más favorecida para todos.

24. ¿A que se refiere cuando se dice que el GATT tiene una doble identidad?

R: El GATT era dos cosas a la vez: un acuerdo internacional; es decir, un documento en el que se establecen las normas que regulan el comercio internacional, y a la vez es una organización internacional creada posteriormente para prestar apoyo al acuerdo.

25. ¿Qué es la economía abierta?

R: Toda aquella economía que realiza una interacción comercial con el exterior. Es decir, compra y vende bienes, servicios o activos financieros, con el resto de economías del mundo

26. ¿Qué es la economía cerrada?

R: Es aquella que no realiza ningún intercambio con otros países. Es decir, es una economía que no interactúa con el resto del mundo y sólo consume lo que produce internamente.

FACULTADES DE COMPROBACIÓN.

1. ¿Cuál es el propósito de las FACULTADES DE COMPROBACIÓN?

R: Regular las importaciones y exportaciones dentro de nuestro país.

2. ¿Quiénes son las autoridades aduaneras dentro de nuestro país?

R: SHCP, SAT y el AGA Administración General de Aduanas.

3. ¿Qué función cumple el AGA?

R: Esta se encarga de vigilar y controlar el tránsito interno y externo de mercancías al país para asegurar que se cumplan las condiciones en materia de Comercio Exterior dispuestas por las leyes aplicables.

4. ¿Cuál es la cantidad de aduanas que se encuentran dentro de México?

R: 49 aduanas.

5. Menciona el nombre de la aduana la cual capta la mayor cantidad de importaciones y exportaciones dentro de nuestro país.

R: La aduana de Nuevo Laredo Tamaulipas.

6. ¿Qué es el reconocimiento aduanero?

R: Es el examen de las mercancías, así como de sus muestras que lleven a cabo las autoridades para allegarse de elementos que ayuden a cerciorarse de la veracidad de lo declarado en la aduana.

7. ¿Qué es un pedimento?

R: Es la declaración en documento electrónico, generada y transmitida respecto del cumplimiento de los ordenamientos que gravan y regulan la entrada o salida de mercancías del territorio nacional, en la que se contiene la información relativa a las mercancías, el tráfico y régimen aduanero al que se destinan, y los demás datos exigidos para cumplir con las formalidades de su entrada o salida del territorio nacional, así como la exigida conforme a las disposiciones aplicables.

8. ¿Dónde se realiza el reconocimiento aduanero y quién lo realiza?

R: Se practica en el recinto fiscal (la aduana) por funcionarios del Servicio de Administración Tributaria denominados verificadores aduanales.

9. ¿Qué es el mecanismo de selección automatizada?

R: Es el mecanismo que determinará si las mercancías se someterán a reconocimiento aduanero.

10. ¿Qué pasa si no se encuentran irregularidades en el reconocimiento aduanero?

R: Se entregarán las mercancías de inmediato.

11. ¿Cómo funciona el semáforo fiscal en el reconocimiento aduanero?

R: Si el semáforo marca en verde se tiene que hacer una revisión documental, si es en rojo se tiene que hacer una revisión de la mercancía.

12. ¿Qué es la glosa de documentos?

R: Consiste en la fiscalización posterior al despacho aduanero

13. ¿Cuáles son los documentos necesarios para la glosa de documentos?

-Pedimento

-Factura Comercial

-Documentos que amparen el cumplimiento de regulaciones y/o restricciones arancelarias

-Documentos que acrediten el origen de la mercancía

-Certificado de peso o volumen

-Identificación que permita la identificación, control y análisis.

-Números de serie, parte, marca, modelo etc., cuando existan

14. ¿Cuáles son los campos más importantes del pedimento?

R: Serán los identificadores y estos los encontraremos en el apéndice

15. ¿En qué artículo se encuentra la glosa de documentos?

R: Art 46 LA

16. Menciona dos de los beneficios

R: Evitar la generación de rezagos en las aduanas, Coordinación directa en el combate al contrabando con apoyo en la experiencia técnica de los sectores industriales y productivo

17. ¿Qué dice el artículo 155 de La Ley Aduanera?

R: Sí durante la práctica de una visita domiciliaria se encuentra mercancía extranjera cuya legal estancia en el país no se acredite, los visitadores procederán a efectuar el embargo.

18. ¿Cuántos días son de prórroga en casa de detención de mercancías?

R: 10 días

19. ¿Qué menciona el artículo 42 y al artículo frac III?

R: Las autoridades fiscales a fin de comprobar que los contribuyentes, los responsables solidarios o los terceros con ellos relacionados han cumplido con las disposiciones fiscales y, en su caso, determinar las contribuciones omitidas o los créditos fiscales, así como para comprobar la comisión de delitos fiscales y para proporcionar información a otras autoridades fiscales.

20. ¿Cuáles son los requisitos de una visita domiciliaria?

R: el lugar donde se hará la visita, el nombre de la persona que va hacer la visita, el número de personas que harán esa visita.

21. ¿Qué es la verificación de mercancías en transporte?

R: Es una de las facultades de comprobación que puede ejercer la autoridad aduanera. Una vez que las mercancías se encuentran en tránsito por el país, las autoridades competentes pueden detener a quienes las transportan para solicitar al poseedor o propietario que acredite su legal estancia o tenencia en el territorio nacional.

22. ¿Dónde se encuentra fundamentado la verificación de mercancías en transporte?

R: La fracción XI del artículo 144 de la Ley Aduanera y la fracción VI del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación

23. ¿Cómo se lleva a cabo la verificación?

- I. Se señala al vehículo que transporta las mercancías que se detenga;
- II. Se le solicita al conductor que se identifique y manifieste qué clase de mercancía transporta. Si es de procedencia extranjera, se le solicitará la acreditación de su legal estancia y tenencia con la documentación correspondiente.
- III. El verificador deberá identificarse con el transportista, tenedor o poseedor de la mercancía con la Constancia de Identificación respectiva emitida por el Administrador General de Aduanas o por el Administrador de la Aduana. Esta lo faculta para llevar a cabo la revisión, le deberá mostrar la Orden de Verificación.
- IV. De acreditarse la tenencia, transporte o manejo de la mercancía y no detectarse ninguna irregularidad, se dejará continuar al vehículo con la mercancía hasta su destino.
- V. Si no es posible acreditar la legal importación, tenencia o estancia de las mercancías, deberá acompañar a los verificadores al recinto fiscal, para llevar a

cabo la verificación física y documental de la mercancía. El conductor también deberá asentar como acuse de recibo de la orden de verificación que recibió el original del oficio, previa identificación de los verificadores; así como su nombre, fecha y firma.

VI. Después se llevará a cabo la revisión física y documental por parte del verificador que inició el acto y del perito o técnico aduanal en presencia del conductor.

VII. Para la verificación física se levanta una bitácora de verificación física que contiene: fecha y hora de inicio de la verificación, nombre de los verificadores, fundamento para la verificación, nombre del contribuyente y testigos y descripción detallada de la mercancía.

24. ¿Cuál es el principal identificador del verificador de mercancías?

R: El verificador deberá identificarse con el transportista, tenedor o poseedor de la mercancía con la Constancia de Identificación respectiva emitida por el Administrador General de Aduanas o por el Administrador de la Aduana.

25. ¿Cuál es el procedimiento en caso de no acreditar la importación de la mercancía?

R: Se inicia el embargo precautorio de la mercancía, explicándole al propietario, poseedor o tenedor los motivos. Se elaborará un acta que consta de un inventario de la mercancía embargada precautoriamente que es firmada por el personal que intervino en el acto de verificación, en su caso el contribuyente, conductor y los testigos.

26. Plazo para comprobar la legal estancia y tenencia

R: Tendrá un plazo de diez días para comprobar la legal estancia y tenencia de las mercancías y que estas se liberen. De lo contrario, se da inicio al Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA).

27. ¿Cuáles son los documentos por los cuales se ampara la estancia, tenencia o transportación de mercancía extranjera?

- Documentación aduanera que acredite su legal importación, o bien, los documentos electrónicos o digitales que acrediten su legal tenencia o manejo, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y las reglas que al efecto emita el SAT.
- Nota de venta expedida por la autoridad fiscal federal o la institución autorizada por ésta. O, en todo caso, la documentación que acredite la entrega de mercancías por parte de la Secretaría.
- Comprobante fiscal digital que cumpla los requisitos que señala el Código Fiscal de la Federación (CFF).

28. ¿Qué es una revisión de gabinete?

R: Una revisión de gabinete es una de las formas de ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales. Las autoridades fiscales en virtud de la revisión de gabinete podrán solicitar a los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, informes, datos o documentos, o pedir la presentación de la contabilidad o parte de ella para revisarlos en el domicilio de la autoridad fiscal.

29. ¿Quiénes pueden ser sujetos de una revisión de gabinete?

R: Pueden ser sujetos de una revisión de gabinete los contribuyentes, los responsables solidarios y los terceros con ellos relacionados.

30. ¿Cómo se da inicio a la revisión de gabinete?

R: La revisión de gabinete inicia con la notificación que la autoridad fiscal hace al contribuyente, responsable solidario o tercero relacionado del oficio de solicitud de documentación, datos e información

31. ¿Explique el procedimiento de una revisión de gabinete?

R: La revisión de gabinete se practica en las oficinas de las autoridades fiscales mediante oficio de solicitud de información que contendrá la indicación del lugar en el cual debe entregarse la información solicitada, termino legal otorgado y datos de identificación del contribuyente, así como el o los periodos sujetos a revisión.

32. ¿Por qué razones puede ser solicitada la retención de mercancías y/o medios de transporte?

R. Por no presentar el comprobante de depósito en la cuenta de garantía; o cuando no pueda acreditarse el cumplimiento de NOM's de información comercial.

33. ¿Cuál será motivo para retener directamente los medios de transporte y no las mercancías?

R. Un daño provocado a los recintos fiscales

34. ¿Cuáles son las partes principales del acta de retención de mercancías?

R. La fundamentación, la motivación y el plazo para cumplir lo correspondiente

35. ¿Cuáles son los posibles requerimientos para que se libere la mercancía y sus plazos?

R. Presentar el comprobante de que se pagó la garantía (15 días), Cumplir las NOM de información comercial (30 días), Garantizar/pagar los daños causados al recinto fiscal (30 días)

36. ¿Qué pasa con la mercancía/transporte en caso de no cumplir el requerimiento del acta de retención?

R. Se convierte en propiedad del Fisco Federal

37. ¿Qué operaciones de comercio exterior pueden ser motivo para efectuar garantía o cuota compensatoria?

R. Importación definitiva de mercancías con un valor declarado que sea inferior al del SAT, y el Tránsito Interno/Internacional de Mercancías

38. ¿Es un proceso de reconocimiento de mercancías realizado por las administraciones correspondientes de cada país?

R: Inspección Aduanera.

39. ¿Es el tipo de inspección que consiste en revisar una mercancía?

R: La inspección aduanera física.

40. ¿Es el tipo de inspección que consiste en revisar los documentos que acompañan a una mercancía?

R: La inspección aduanera documental.

41. ¿Cuál es la documentación que se requiere para liberar las mercancías de la aduana?

R: El pedimento aduanal o manifestación de valor.

42. ¿Es un documento obligatorio para importar mercancías que funciona como una declaración que refleja el valor de la mercancía que está por ingresar al país?

R: Manifestación de Valor.

43. ¿Qué es el Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)?

R: Es un procedimiento legal en materia de comercio exterior, consistente en levantamiento de acta y embargo precautorio de bienes en contra de sus

importadores, exportadores, agentes aduanales, poseedores o tenedores, cuando han incumplido los trámites o pago de impuestos.

44. ¿Cuál es uno de los objetivos del PAMA?

R: Ayudar a la autoridad aduanera a determinar si una mercancía de procedencia extranjera se encuentra en el país de manera legal, o si su estancia cubrió los requisitos legales.

45. ¿Qué se necesita para que inicie un PAMA y para poder realizar el embargo de la mercancía?

R: Se debe levantar un acta como lo señala la Ley Aduanera.

46. ¿Qué facultades dan inicio a un PACO?

R: Reconocimiento aduanero, Verificación de mercancías en transporte, Revisión de documentos durante el despacho y Ejercicio de facultades de comprobación.

47. ¿Cuándo inicia un PAMA?

R: El PAMA, se inicia cuando las autoridades embargan precautoriamente mercancías en los términos previstos por la Ley Aduanera.

48. ¿Qué es lo que permite el P.I.M.A averiguar a las Autoridades Aduaneras?

R: Este procedimiento le permite a las autoridades aduaneras verificar la legalidad o ilegalidad de mercancías en tránsito.

49. ¿Cuándo puede darse inicio a un P.I.M.A?

R: Este proceso puede iniciarse sólo en el reconocimiento aduanero.

50. ¿Cuándo se requiere la toma de muestras a fin de identificar su composición?

R: Cuando se trate de mercancías de difícil identificación

MARCO LEGAL DEL COMERCIO EXTERIOR EN MÉXICO.

1. ¿En qué artículo constitucional tiene su base el comercio exterior ?

R: Art 131

2. Artículo constitucional que marca los límites de los estados de la republica dentro del comercio exterior

R: Art 117

3. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado son facultades del:

R= Ejecutivo

4. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación es facultad exclusiva de:

R= La Cámara de Diputados

5. ¿Quiénes ejercerán sus atribuciones en forma coordinada y en colaboración con las autoridades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y municipios?

R: Las autoridades aduaneras

6. ¿Quiénes deberán mantener reserva de la información de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables?

R: Las autoridades que les correspondan

7. ¿Qué es la franja fronteriza?

R.- El territorio comprendido entre la línea divisoria internacional y la línea paralela ubicada a una distancia de veinte kilómetros hacia el interior del país.

8. ¿Qué es la Región fronteriza?

R.- Es una extensión territorial que no es coincidente con la línea demarcatoria internacional ni con los límites político-administrativos preexistentes de las áreas limítrofes que concurren a un Espacio Regional Fronterizo.

9. ¿Cuál es el objetivo del control aduanero?

R=Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente por parte de los agentes con el propósito de impedir estafas, como fraudes y contrabando

10. Tipos de controles aduaneros

R= **Control preliminar:** Es el que se realiza previo a que la mercancía sea sometida a régimen aduanero.

Control inmediato: Este control es el realizado desde el arribo al territorio aduanero hasta que se autoriza su levante.

Control posterior: Es posterior al levante. Comprende los procesos de tributación y procesos de comercio exterior.

11. ¿Quién está facultado para modificar las cuotas arancelarias en el tratado libre comercio?

R.- El presidente de la República

12. ¿Qué requisitos deben cumplir las empresas de servicio público?

R.- Permisos o concesiones otorgadas por las autoridades estatales correspondientes.

13. ¿En cuál artículo de la Ley Aduanera se encuentra el fundamento legal del SAAI?

Artículo 36

14. ¿Qué es el SAAI?*

Es el sistema mediante el cual los importadores, exportadores, agentes aduanales, pre validadores a través de una sola cuenta de usuario tendrán acceso a las diferentes aplicaciones web con que cuenta la Administración General de Aduanas para la consulta del estado que guardan las diferentes operaciones de Comercio Exterior

Tema: Garantía de Interés Fiscal.

1. ¿Cuál es el plazo por regla general para garantizar el interés fiscal?

Artículo 141 del CFF: La **garantía deberá constituirse dentro de los treinta días siguientes a aquél en que surta efectos la notificación efectuada por la autoridad fiscal** correspondiente de la resolución sobre la cual se deba garantizar el interés fiscal, salvo en los casos en que se indique un plazo diferente en otros preceptos de este Código.

2. ¿Cuál es el plazo para garantizar un crédito fiscal si el contribuyente acude al recurso de revocación?

El artículo 144 del CFF establece que el contribuyente contará con un plazo de **10 días siguientes a aquél en que haya surtido efectos la notificación de la resolución que recaiga al recurso de revocación o a los recursos de inconformidad**, para pagar o garantizar los créditos fiscales, por lo que se podría considerar que este supuesto no se actualiza en caso de acudir al juicio de nulidad vs. Negativa Ficta.

3. ¿La garantía del interés fiscal es un requisito para impugnar una liquidación?

No es una condición ni un requisito para que el contribuyente afectado esté en posibilidad de impugnar una liquidación, sino únicamente para que éste pueda hacerse acreedor de una medida cautelar que suspenda cualquier gestión de cobro coactivo y que hoy en día se concreta a través del PAE.

4. ¿Cuál es la finalidad principal de garantizar el interés fiscal de una liquidación (crédito fiscal)?

Si a más tardar al vencimiento de los citados plazos (30 días) se acredita la impugnación que se hubiere intentado y se garantiza el interés fiscal satisfaciendo los requisitos legales, **se suspenderá el procedimiento administrativo de ejecución (PAE).**

5. ¿La exigibilidad de un crédito fiscal depende de su firmeza para efectos legales?

Esta no depende pues la autoridad hacendaria está facultada para instar su cobro; para ello basta una resolución que determine un crédito fiscal debidamente notificada al particular, y que éste sea exigible de acuerdo con los requisitos legales, independientemente de que en caso de ser fundada una futura impugnación

6. ¿Cuál es el procedimiento aplicable para exigir el cobro de un crédito fiscal que no fue garantizado ni pagado?

Es exigible por la autoridad hacendaria mediante el procedimiento administrativo de ejecución en el día cuarenta y seis. Artículo 145 del CFF.

Se deduce que, para iniciar el procedimiento administrativo de ejecución, es necesario que exista la determinación de un crédito, la legal notificación de lo adeudado, así como que haya transcurrido el plazo de cuarenta y cinco días a la fecha en que surta efectos la citada notificación, para que en caso de incumplimiento de pago o de que no se garantice el interés fiscal ni se interponga medio de defensa alguno, entonces exigirse su cumplimiento

7. ¿Ante qué administración del SAT se debe presentar el ofrecimiento de la garantía del interés fiscal?

Reglamento Interno del Servicio de Administración Tributaria:

Artículo 16.- Compete a la Administración General de Recaudación:

XXVIII. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, incluyendo el embargo de cuentas bancarias y de inversiones a nombre de los contribuyentes deudores y responsables solidarios; colocar sellos y marcas oficiales con los que se identifiquen los bienes embargados, así como hacer efectivas las garantías constituidas para asegurar el interés fiscal;

XLVIII. Tramitar, aceptar, rechazar o cancelar, según proceda, las garantías para asegurar el interés fiscal, así como sus ampliaciones, disminuciones o sustituciones; solicitar la práctica de avalúos en relación con los bienes que se ofrezcan para garantizar el interés fiscal; ampliar el embargo en bienes del contribuyente o responsable solidario cuando estime que los bienes embargados son insuficientes para cubrir los créditos fiscales, o cuando la garantía del interés fiscal resulte insuficiente, y determinar el monto de los honorarios del depositario o interventor de negociaciones o del administrador de bienes raíces;

8. ¿Qué debe incluir la garantía del interés fiscal?

- Contribuciones adeudadas actualizadas.
- Los accesorios causados (actualización, recargos y multas).
- Los accesorios que se causen en los 12 meses siguientes a su otorgamiento.
- Adicionalmente, en tanto no se cubra el crédito fiscal o adeudo, deberá actualizarse el importe de la garantía anualmente y ampliarse para que cubra

el crédito actualizado y el importe de los recargos, incluso los correspondientes a los 12 meses siguientes.

9. ¿Qué es el interés fiscal?

El interés fiscal es el derecho que tiene la autoridad fiscal a percibir y cobrar créditos fiscales a cargo de los contribuyentes.

10. ¿Qué es una garantía en términos legales?

Garantía constituye cualquier medio a través del cual se le asegura al acreedor el cumplimiento de la obligación por parte del deudor.